

CONVOCATORIA

Debiendo celebrar la Junta de la Mancomunidad para Servicios Sociales "Mejorada-Velilla" **Sesión Ordinaria**, en la Sala de Reuniones de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, sita en Plaza de España 1, de Mejorada del Campo, el próximo martes **10 de julio de 2018 a las 13:45 horas**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se transcribe.

Se le convoca para que concurra a la sesión, y en caso de no poder asistir por causa justa, pueda comunicarlo con la debida antelación, si lo estima oportuno.

En el caso de que usted no pudiera asistir a la sesión y debiera ser sustituido por el vocal suplente correspondiente, deberá comunicar por escrito dirigido a esta Presidencia los motivos que justifiquen su ausencia, aportando la documentación que acredite dicho motivo.

ORDEN DEL DÍA

1.- Toma de posesión de Dña. Isabel Sánchez Olmedo como vocal suplente de Dña. M^a Isabel Lorente Sáez, representante del Ayuntamiento de Mejorada del Campo en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo de fecha 28 de junio de 2018.

2.- Aprobación de actas de sesiones anteriores de fecha 8 de mayo, 18 de mayo, 5 de junio y 26 de junio de 2018.

3.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla y la Asociación de Personas Mayores y Familiares *Solidaridad Intergeneracional* para la realización de actuaciones dirigidas a información, asesoramiento, formación y prestación de servicios de apoyo a las personas mayores, y sus familiares y a la inclusión de personas con discapacidad en relación con la dependencia, las ayudas sociales existentes, las tics y el empleo de mujeres.

4.- Dación de cuenta de la desestimación de la solicitud de subvención al amparo de la Orden 283/2018, de 12 de febrero, del Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se convocan las subvenciones destinadas a Mancomunidades de municipios para financiar sus gastos corrientes.

5.- Dación de cuenta de Resoluciones de la Presidencia del 36/18 al 60/18.

6.- Ruegos y preguntas.

Mejorada del Campo, 5 de julio de 2018

LA PRESIDENTA

Firmado por 02910592B SONIA REDONDO (R: P2800095H) el día 05/07/2018 con un certificado emitido por AC Representación

Los expedientes objeto de la convocatoria, podrán ser examinados por las/os Sres./as Vocales en la Secretaría de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.